

SU EXCELENCIA  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO DE AMBIENTE.  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PANAMA  
E. S. D.

Señor ministro:

Quien suscribe SURAJ RAJAN SHARMA S., varón, panameño, mayor de edad, con cedula de identidad personal **No 8-777-1350**, vecino de la ciudad de Panamá, localizable a los teléfonos 66124567, correo electrónico [suraj@wgroup.co](mailto:suraj@wgroup.co) / [contabilidad@wgroup.co](mailto:contabilidad@wgroup.co), con oficinas ubicadas en Business Center, piso 19, oficina 6, Corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Actuando en esta ocasión como secretario y representante legal de la sociedad anónima **ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC.**, legalmente constituida e inscrita según certificación del Registro Público al Mercantil Folio **No 155673434-2-2018**, quien promueve el proyecto de desarrollo urbanístico denominado **“RESIDENCIAL SENDEROS DEL MARÍA”**, bajo la Norma de Desarrollo Urbano RBS (Residencial Bono Solidarios), compuesta de 155 lotes residenciales, calles, avenidas, aceras, parque vecinal y se desarrollará sobre un globo de terreno con superficie de **4 ha + 4,879.10 m<sup>2</sup>**, certificado como la finca con Folio **Real No 1396 (F)**, código de ubicación 2502, propiedad de **ELEMENT DEVELOPMENT GROUP. INC**, localizada en el corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

Motivo por el cual en esta ocasión llego hasta su despacho con mi acostumbrado respeto a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de **127** páginas incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro No **I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro No **I.A.R. 050-98**.

Esperando que el mismo cumpla con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011, a fin de que dicho proyecto sea ambientalmente viable.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, Certificación de Registro Público de la Sociedad y de la Propiedad, encuestas, registro fotográfico y planos.

Aguadulce, 24 de agosto de 2022.

Firma.

**SURAJ R. SHARMA SHARMA**  
Nombre  
Ced: 8-777-1350



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.  
**CERTIFICO:**  
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá 25 AGO 2022  
Testigos  
Testigos  
Lcda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**  
Notaria Pública Duodecima